



Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia



Dirección de Seguridad

OSC 0053-17

Santo Domingo, D. N.

05 de Abril de 2017

Al : **Dr. Pablo Garrido Medina**
Director General Administrativo

Del : **Director de Seguridad**

Asunto : **Información sobre sistema de monitoreo en la Junta Electoral del Distrito**

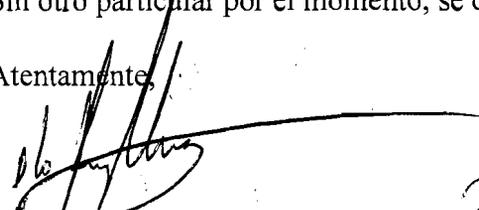
Referencia : **Su oficio DGA No. 941/2017 d/f 04/04/2017**

Anexo : **Nuestro oficio OSC 0901-16 d/f 22/07/2016, relativo a solicitud cambio de equipos Junta Electoral del Distrito.**

Cortésmente, en atención a su oficio en referencia, tengo a bien dirigirme a ese despacho con la finalidad de informar que desde el año pasado y específicamente en fecha 22/07/2016, ésta Dirección solicitó el cambio de la plataforma de analógica a IP del sistema de monitoreo de la Junta Electoral del Distrito Nacional, debido a las fallas presentadas en algunas de sus cámaras. Cabe destacar que recientemente el Encargado de la Unidad de Monitores en coordinación con la Dirección de Informática procedieron realizar un levantamiento tendente al cambio de la plataforma completa por entender que ya no cumple con los requerimientos tecnológicos necesarios; sin embargo, dicho levantamiento actualmente reposa en la Dirección de Informática, por lo que aprovechamos la ocasión para que por esa vía se agilice la solución del problema para así poder dar respuesta inmediata ante cualquier eventualidad que pudiere presentarse en la ante citada dependencia de esta institución.

Sin otro particular por el momento, se despide de usted, con estima y alta consideración,

Atentamente,


VÍCTOR LANTIGUA
Director de Seguridad

299319

VL/ra.-